



## Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2017

DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

### Aviso Febrero 6 de 2018

Mediante acta No. 5 del 6 de Febrero de 2018, el Comité Fiduciario PAM FIDUBOGOTA – CUNDINAMARCA, declaró desierta la invitación privada No. PAM FBCUND-001-2017, al haber sido presentada extemporáneamente la única propuesta radicada, la cual fue rechazada conforme al literal i del numeral 44, RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, del documento de condiciones generales de la invitación privada PAM FBCUND-001-2017

